

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 25 NOV. 2020

Rad. 11001 40 03 007 2014 00640 00

No se accede a la solicitud que antecede en razón a que se encuentra dirigida a otra entidad.

Notifíquese,



HERNANDO GONZÁLEZ RUEDA
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL M/PAL.
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 063 hoy

26 NOV. 2020
JUAN PABLO PRADILLA PÉREZ
Secretario

OS